Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)
C.I.F. P-2306600-D

ANUNCIO

La Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, nos comunica que ha tenido entrada a los efectos establecidos en la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, **la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de REUTILIZACION DE AGUAS REGENERADAS PARA RIEGO DE OLIVAR en el T.M. de PEAL DE BECERRO, cuyo promotor es la COMUNIDAD DE REGANTES "EDAR DE PEAL DE BECERRO" (Expediente AAU-JA-063/2019).**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, en los procedimientos de evaluación ambiental de proyectos, se publicarán anuncios en el tablón de edictos, y en su caso en la página web, de los ayuntamientos afectados durante 30 días hábiles.

En dicho periodo de exposición pública podrán presentarse alegaciones estando la documentación disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la web indicada más abajo, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de la Consejería en Jaén.

Las alegaciones pertinentes, deberán estar dirigidas a la persona titular de la Delegación indicada y presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fin de poder dar cumplimiento al trámite indicado, puede consultar la documentación en el siguiente enlace:

Nº EXPEDIENTE: AAU-JA-025/2019 **EPÍGRAFE: 9.5**
TITULAR: COMUNIDAD DE REGANTES "EDAR DE PEAL DE BECERRO"
ACTIVIDAD: PROYECTO DE REUTILIZACION DE AGUAS REGENERADAS PARA RIEGO DE OLIVAR en el T.M. de PEAL DE BECERRO (JAEN)
DOCUMENTACION:
https://consigna.juntadeandalucia.es/baf82a5ef04bb549033c26e57f968267

En Peal de Becerro, a 07 de Abril de 2021.-

El Alcalde,

Fdo.: David Rodríguez Martín

Tinos: 658977725
FAX: 953 730901
Plaza del Ayuntamiento, 1
23460. Peal de Becerro. Jaén
Correo electrónico
ayuntamiento@pealdebecerro.es